

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA</b>			
<b>FACULTAD DE PSICOLOGIA</b>			
<b>PROGRAMA</b>			
<b>CARRERAS: Licenciatura y Profesorado en Psicología</b>			
<b>ASIGNATURA: Psicología Clínica.</b>			
<b>DOCENTE A CARGO Dra. Paula Irueste</b>			<b>AÑO 2024</b>
<b>ASIGNATURAS CORRELATIVAS (Ord. 1/13)</b>			
<b>Cód.</b>	<b>Nombre</b>		
	<b>Psicopatología</b>		
	<b>Psicología Sanitaria</b>		

<b>Contenidos mínimos</b>
<p>Campos y ámbitos de aplicación de la Psicología Clínica. Diferentes funciones: investigación, evaluación e intervención preventiva y asistencial.</p> <p>El método clínico; la asistencia clínica. Modelos teóricos y estrategias de intervención y modalidades psicoterapéuticas. Intervención en crisis. El proceso psicodiagnóstico - Informe y devolución- Particularidades de la evaluación diagnóstica y la clínica en distintas etapas evolutivas (niños – adultos); en distintos ámbitos de aplicación; individual y grupal. Ética de la <i>indicación terapéutica</i> <i>Prevención</i>.</p>

<p><b>1. <u>FUNDAMENTACIÓN</u></b></p> <p>El Ministerio de Educación de la Nación, a través de la resolución ministerial 343/09 establece los contenidos mínimos que los/as estudiantes de Psicología deben conocer en las universidades públicas del país. Estos contenidos se relacionan a los citados en el punto anterior y deben estar contemplados en el dictado de la presente asignatura. La Ley 7106 que dispone el ejercicio de la Psicología, dada en la Legislatura de la Provincia de Córdoba, considera ejercicio de la Psicología a</p>
--

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

la aplicación e indicación de técnicas específicamente psicológicas en la enseñanza, el asesoramiento, los peritajes y la investigación de la conducta humana, y en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, tanto de las enfermedades mentales de origen eminentemente psíquico como de las alteraciones psicológicas en enfermedades somáticas de las personas, y la recuperación, conservación y prevención de la salud mental de las mismas. En su artículo 2, dicha Ley establece que el ejercicio de la Psicología se desarrollará en los niveles, individual, grupal, institucional y comunitario, ya sea en forma pública o privada, en las áreas de la Psicología Clínica, Educacional, Laboral, Jurídica y Social. Por área de la Psicología Clínica entiende la esfera de acción que se halla en Hospitales Generales, Psiquiátricos, Neuropsiquiátricos, Centros de Salud Mental, Clínicas e Instituciones Privadas de la misma índole y en práctica privada de la profesión.

Definida como el área de la Psicología que se encarga de investigar, evaluar, e intervenir en los conflictos emocionales, así como promocionar la salud mental, requiere de capacitar al/a estudiante en una formación teórico-metodológica que le permita desempeñar las funciones del/a psicólogo/a clínico/a en el campo de acción correspondiente. Por tanto, la asignatura PSICOLOGÍA CLÍNICA proporciona al/a estudiante los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el desempeño de dichas funciones, dentro de las cuales se encuentran los procesos de diagnóstico, la correcta aplicación de las técnicas de intervención en el abordaje de problemas clínicos, la promoción de la salud, la prevención dentro de este campo y la investigación clínica.

El objetivo general de esta asignatura consiste en formar un/a científico/a y profesional clínico/a que pueda desempeñarse tanto en el ámbito profesional como en la ciencia, con responsabilidad y desde una perspectiva ética, así como adecuar los esquemas referenciales y los procedimientos técnicos a los nuevos emergentes y las posibilidades contextuales que requieren las demandas actuales de los/as usuarios/as del sistema de Salud Mental.

El programa de la asignatura está diseñado para abordar los diferentes contenidos a través de una formación teórica y práctica. Para iniciar, se enmarca a la Psicología Clínica en un contexto histórico con el fin de dar la posibilidad de conocer sus inicios y el desarrollo progresivo que ha tenido hasta la actualidad.

En segunda instancia se profundiza sobre la dimensión ética de la práctica clínica a través del conocimiento del marco regulatorio que contiene a nuestras prácticas y, en esta instancia, se pretende favorecer la reflexión y la actitud crítica que sienta las bases de la carrera profesional o científica que el/la estudiante pronto comenzará, tomando como eje central la Ley de Salud Mental vigente.

Las siguientes unidades del programa se centran en las diferentes funciones del/a Psicólogo/a Clínico/a como son la investigación, la prevención, el diagnóstico (evaluación psicológica) y el tratamiento (asistencia clínica).

Hacia el final del programa, se desarrollan los principales modelos teóricos vigentes en este campo disciplinar y diferentes enfoques y modalidades de trabajo que ilustran la diversidad presente en los modos de intervenir en la Clínica como son los abordajes individuales, grupales, las cuestiones relacionadas al género y a las diferentes etapas evolutivas que atraviesa el ser humano.

Se pretende que a lo largo del cursado de la asignatura el/la estudiante obtenga una formación con elementos teóricos conceptuales, metodológicos y prácticos que le permitan dar una adecuada respuesta a la multiplicidad de situaciones problemáticas que presenta el ámbito de la psicología clínica en la sociedad actual. De igual manera, el cursado de la asignatura promueve la reflexión permanente en relación al pensar, sentir y actuar del/a profesional y/o científico/a en formación, con el fin de comprender la diversidad, desarrollar la empatía y la escucha y promover el análisis permanente de la dimensión ética, lo que se configura en actitudes y destrezas indispensables a la hora de desempeñar las funciones del psicólogo/a clínico/a tanto en el campo científico como profesional. Para ello, es importante concebir el padecimiento psíquico desde su integralidad y

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

promover medidas tendientes a la inclusión social de quienes padecen algún tipo de problemática psicológica, tal como se esboza en los principios de esta ley.

El campo de la Psicología Clínica se configura como una oportunidad para revisar la construcción conceptual y los posicionamientos epistemológicos con los que observamos e intervenimos frente a los fenómenos psicológicos siendo el eje del respeto hacia la diversidad de las personas, el eje central que debe primar en nuestras modalidades de acción.

Tanto los aspectos vinculados a la Salud Mental como al género, no sólo se encuentran abordados a través de los contenidos propuestos, sino también que se encuentran contemplados en los diversos dispositivos pedagógicos propuestos por la Cátedra que abordan la formación tanto teórica como práctica de los/as estudiantes.

**2. FUNDAMENTACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE CONTENIDOS VINCULADOS CON GÉNERO Y CON SALUD MENTAL**

Los contenidos transversales de la nueva estructura curricular se abordan desde la cátedra, desde dos vertientes. En primer lugar, a lo largo del programa en las unidades 1 (Salud Mental), 2 (Ética, DDHH, Diversidad y Salud Mental), 3 (Prevención y Despatologización) y 7(Género y Diversidad) tal como se podrá observar tanto en los contenidos que abordan estas unidades como en el material bibliográfico propuesto. Por otro lado, el dictado de seminarios optativos que ofrece la cátedra cuenta con dos requisitos para ser propuestos: por un lado, que los mismos sean eminentemente prácticos y, por otro, que estén relacionados a alguno de los ejes del nuevo plan de estudios. En el presente ciclo lectivo contamos con 31 seminarios optativos y todos están relacionados a alguno de los ejes del nuevo plan de estudios.

**3. OBJETIVOS**

**3. 1. Objetivos generales**

Alcanzar una formación teórico-práctica de los/as estudiantes cursantes de esta asignatura desde una perspectiva ética, diversa e integral sobre el abordaje de problemas psicológicos que requieran de la intervención del/a psicólogo/a clínico/a.

**3. 2. Objetivos específicos**

- Transmitir el desarrollo histórico, el marco conceptual y el qué-hacer del/a psicólogo/a clínico/a en el campo de la Psicología y de la Salud Mental.
- Desarrollar el conocimiento acerca de las diversas funciones que desempeña el/la psicólogo/a clínico/a: investigación, diagnóstico y evaluación psicológica, prevención, asistencia y tratamiento.
- Promover la dimensión ética como modo de pensar e intervenir en el campo de la Psicología Clínica.
- Reconocer las posibilidades de intervención clínica en los cuatro niveles de prevención y en la multiplicidad de campos para su aplicación.

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

- Conocer y comprender los distintos modelos y métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico desarrollados en el campo de la Psicología Clínica.
- Introducir los principales modelos teóricos que se desarrollan en este campo disciplinar y los diferentes enfoques, abordajes y estrategias psicoterapéuticas.
- Fortalecer la perspectiva de diversidad en relación a la existencia de diferentes abordajes clínicos: individual, de pareja, familiar, grupal, género, etapas evolutivas.

#### 4. CONTENIDOS

##### **UNIDAD 1:**

##### **DESARROLLO HISTÓRICO, MARCO CONCEPTUAL, FUNCIONES Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.**

Desarrollo histórico de la Psicología Clínica. Marco conceptual. Campo de acción. Funciones del/a psicólogo/a clínico/a: investigación, diagnóstico y evaluación psicológica, prevención, asistencia y tratamiento. Métodos de investigación en Psicología: Método clínico. Estudio de caso único en Psicología Clínica.

##### **UNIDAD 2:**

##### **DIMENSIÓN ÉTICA DEL PENSAMIENTO Y LA INTERVENCIÓN EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA.**

Qué-hacer del/a psicólogo/a clínico/a en el campo de la salud mental. Perspectiva de derechos. Aspectos éticos de las prácticas clínicas. Leyes de protección de los derechos de los pacientes. Marco regulatorio de la práctica clínica. Consentimiento informado. Construcción de la historia clínica.

##### **UNIDAD 3:**

##### **PREVENCIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.**

Importancia de la prevención y sus diferentes niveles (primario, secundario, terciario y cuaternario). Implicancias de la Ley de Salud Mental en el campo preventivo. Perspectiva de despatologización. Fundamentos teórico-técnicos en las intervenciones preventivas: interconsulta médico-psicológica, preparación integral para la maternidad, consejería, cuidados paliativos y continuos, intervención en diferentes tipos de crisis.

##### **UNIDAD 4:**

##### **EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.**

Proceso psicodiagnóstico: encuadre, relación y roles en las entrevistas diagnósticas. Objetivos del proceso. Técnicas e instrumentos. Diversos campos de aplicación, en distintas etapas evolutivas y según diferentes nosologías.

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

Informe y devolución psicodiagnósticos. La evaluación psicológica.

**UNIDAD 5: LA ASISTENCIA Y TRATAMIENTO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.**

Proceso psicoterapéutico: Definición y principios generales. Objetivos. Técnicas e instrumentos en psicoterapia.

Inicio del proceso terapéutico. Vínculo y alianza terapéutica.

Obstáculos en los procesos psicoterapéuticos. Finalización de los procesos terapéuticos.

La asistencia psicológica.

**UNIDAD 6:**

**PRINCIPALES MODELOS TEÓRICOS Y ENFOQUES DENTRO DEL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA.**

Principales modelos teóricos dentro de este campo disciplinar: psicodinámicos, cognitivos, sistémicos, humanista-existenciales. Bases teóricas y epistemológicas que los fundamentan, marco conceptual, técnicas y procedimientos.

Diferentes enfoques, abordajes y estrategias psicoterapéuticas.

**UNIDAD 7:**

**DIVERSIDAD EN ABORDAJES CLÍNICOS: PSICOTERAPIA INDIVIDUAL, PAREJA, FAMILIA, GRUPOS, GÉNERO, ETAPAS EVOLUTIVAS.**

Abordajes individuales. Abordajes grupales. La relación de pareja. Intervención familiar. Clínica de la diversidad.

Perspectiva de género. Infancias. Abordajes en la adolescencia.

Abordajes con adultos/as.

**5. ENFOQUE METODOLÓGICO**

**5. 1. De la Formación Teórica (situación áulica)**

Los encuentros de formación teórica cuentan con una modalidad teórico-práctica de dos horas de duración, con una frecuencia semanal, a cargo de la profesora titular. La modalidad teórico-práctica consta de exposiciones dialogadas, análisis de casos clínicos, análisis de dispositivos audiovisuales, grupos de debate y discusión, ejercicios experienciales de aprendizaje del rol del psicólogo/a clínico/a.

**5. 2. De la Formación Práctica (situaciones áulicas y extra – áulicas)**

La formación práctica será abordada a través de cuatro tipos de dispositivos: Encuentros de formación práctica semanales, formación teórico-práctica en el marco de seminarios de carácter electivos, prácticas académicas, trabajos prácticos evaluativos.

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

Los encuentros de formación práctica semanales buscarán profundizar la adquisición de herramientas y habilidades o destrezas clínicas necesarias para el futuro desempeño en este campo disciplinar, así como el abordaje de los aportes teóricos que proponen las diferentes unidades del programa. Se utilizarán dispositivos pedagógicos tales como lecturas previas al encuentro, análisis de casos clínicos y de material audiovisual, role playing, guías extra áulicas, exposiciones grupales, y experiencias de escritura académica.

Formación teórico-práctica en el marco de seminarios de carácter electivos: La cátedra cuenta con una vasta nómina de seminarios teórico-prácticos dictados por docentes de la cátedra o por invitados/as externos/as. Se enfocan en el desarrollo de temáticas puntuales y de actualidad que no se encuentran específicamente desarrolladas en el programa y que forman parte del vasto campo de la Psicología Clínica. Las propuestas de seminarios se actualizan cada año. Están diseñados con el fin de que aquellos/as estudiantes que no puedan acceder a las prácticas académicas puedan cumplimentar los requisitos de regularidad o de promoción accediendo, por lo menos, a uno de estos seminarios de carácter electivo.

Formación práctica en el marco de prácticas académicas: La cátedra cuenta con prácticas académicas sostenidas en convenios con diferentes instituciones. Estas prácticas cuentan con disponibilidad de lugares limitados por lo que al inicio de cada año se seleccionará a los/as estudiantes que deseen realizarlas. Las distintas prácticas requieren de una mayor disponibilidad horaria a lo largo del año lectivo por lo que implica, también, un mayor compromiso por parte del/a estudiante que decida realizar esta experiencia.

Trabajos prácticos evaluativos: Tienen el fin de adquirir destrezas clínicas tanto para el ejercicio profesional como el científico. Por ello, los/as estudiantes trabajarán durante el cursado para lograr un acercamiento a la construcción de una historia clínica, redacción de un informe psicológico y el desarrollo de una experiencia de escritura académica.

Estos procesos se llevarán a cabo con supervisión a lo largo del año y forman parte de la formación práctica prevista para el cursado de esta asignatura.

**6. ORGANIZACIÓN DEL CURSADO****6.1 De la Formación Teórica**

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

Los encuentros de formación teórica tienen una frecuencia semanal, siendo estas clases de carácter teórico-práctico. Están a cargo de la profesora titular con la colaboración de las profesoras adjuntas e invitados/as especiales cuando se refiere a algunas orientaciones teóricas específicas. Las clases se desarrollan en las aulas asignadas a tal fin.

Los/as estudiantes en condición de promocionales deberán asistir al 80% de dichos encuentros. La asistencia a los encuentros de formación teórica será opcional para los/as estudiantes en condición de regulares.

## **6.2 De la Formación Práctica**

La Cátedra ha ido estableciendo acuerdos y convenios con distintas instituciones (ver cuadernillo anexo al programa sobre prácticas y seminarios), cuyo objetivo es ofrecer una instancia de articulación teórica-práctica en los distintos qué-haceres del psicólogo/a clínico/a. Los/as estudiantes deberán realizar:

- Los encuentros de formación práctica.
- 1 (una) práctica académica o 1 (un) seminario de carácter electivo.
- 3 (tres) trabajos prácticos evaluativos.

6.2.1 Los encuentros de formación práctica están a cargo de los/as profesores/as asistentes distribuidos en diferentes días y horarios los cuales son informados en el cuadernillo de cátedra anexo al programa y en el aula virtual. Tendrán una frecuencia semanal, de dos horas de duración. Tanto estudiantes regulares como promocionales deberán acreditar un 80% de asistencia a los encuentros prácticos según lo establece el Régimen de Estudiantes vigente en sus artículos N° 13 y 18.

6.2.2 Desde principio de año, acorde a sus preferencias y a las posibilidades institucionales de disponibilidad de lugares, el/la estudiante puede realizar una práctica académica y/o un seminario teórico-práctico de carácter electivo donde se trabaja sobre las posibles intervenciones clínicas desde distintos abordajes teóricos.

### **6.2.3 Trabajos prácticos evaluativos:**

Se llevarán a cabo 3 (tres) trabajos prácticos evaluativos los cuales serán supervisados en cada comisión de trabajos prácticos:

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

1. El primer trabajo constará de la construcción de una historia clínica en relación a un caso clínico.
2. El segundo trabajo constará de la construcción de un informe psicológico también en relación a un caso clínico asignado al estudiante.
3. El tercer trabajo constará de una experiencia de escritura académica que podrá ser una monografía, un ensayo o un artículo científico.

El régimen de estudiantes vigente establece las siguientes condiciones para los/as estudiantes:

Estudiante promocional: Los/as estudiantes que aspiren a la promoción deberán asistir al 80% de los teórico-prácticos y al 80% de los encuentros prácticos. Ambas instancias se considerarán de forma independiente.

Estudiante regular: Los/as estudiantes regulares deberán asistir al 80% de los prácticos. Los encuentros teóricos son optativos para estudiantes regulares aunque es recomendable su asistencia para un mejor abordaje de la asignatura en su conjunto.

Estudiante libre: El/la estudiante en condición de libre deberá presentar por escrito, 15 días antes de la instancia del examen, la elaboración de un proyecto de intervención clínica en cualquiera de sus campos de acción y en relación al programa vigente. Esta presentación se realizará vía correo electrónico al/a docente a cargo de supervisar dichos trabajos. El/la docente realizará las observaciones correspondientes y le avisará al/a estudiante, por la misma vía, cuando el trabajo esté en condición de ser aprobado. Si el trabajo es aprobado, el/la alumno/a deberá llevarlo impreso el día del examen. El instructivo de dicho Proyecto se encuentra presente en el punto 7.3 de este programa, y en el Aula Virtual, donde constan los requerimientos y requisitos. También allí podrá encontrar las direcciones de correo electrónico a las que deberá remitirlo. Asimismo, se recomienda que los/as estudiantes libres estén atentos/as a la información publicada en el Aula Virtual de la asignatura.

### 6.3. Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para Estudiantes Libres

El/la alumno/a en condición de libre podrá contar con asesoramiento, orientación y tutoría a cargo de uno/a de los/as docentes de la cátedra. Las supervisiones de los proyectos de intervención clínica para

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

rendir la materia en condición de libre se realizan vía mail a través de la dirección de correo que se encuentra en el cuadernillo informativo anual de la cátedra y en el aula virtual.

6. 2. De la Formación Práctica

6.2.1 Estudiante promocional

6.2.2 Estudiante regular

6.2.3 Estudiante libre - Especificar las condiciones requeridas

6.3. Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para Estudiantes Libres

**7. REGIMEN DE CURSADO**

**7.1. Estudiante promocional**

-Asistir al 80% de los encuentros teóricos y al 80 % de los encuentros de formación práctica.

-Debe realizar y aprobar una práctica académica y / o aprobar un seminario teóricopráctico electivo. El seminario o práctica que el/la estudiante realice tendrá validez sólo para el año en curso.

-Aprobar las dos evaluaciones parciales con calificación de 6 (seis) o más, debiendo dar 7 (siete) como mínimo el promedio de las dos instancias evaluativas. Se podrá recuperar una evaluación parcial para mantener la condición de promoción, siempre y cuando en una de las dos se haya obtenido mínimamente un 6 (seis) y en la otra un 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis) o ausente justificado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. El recuperatorio integra los contenidos de todas las unidades del programa.

-Aprobar los tres trabajos prácticos evaluativos con calificación de 6 (seis) o más, debiendo dar 7 (siete) como mínimo el promedio de los tres. Se podrá recuperar un trabajo práctico evaluativo, siempre y cuando en dos de los tres se haya obtenido mínimamente un 7 (siete) y en el otro un 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis) o ausente justificado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

-Las calificaciones promediadas de trabajos prácticos y evaluaciones parciales serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de obtener la condición de promoción.

- Los/as estudiantes en condición de promoción deberán realizar una exposición grupal sobre algún tema a designar por el/la docente de prácticos a final del año de cursada.

-La promoción es directa habiendo cumplimentado todos los puntos anteriores.

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

**7. 2. Estudiante regular**

- Asistir al 80 % de los encuentros de formación práctica.
- Debe realizar y aprobar una práctica académica y / o aprobar un seminario teóricopráctico electivo. El seminario o práctica que el/la estudiante realizase tendrá validez sólo para el año en curso.
- Aprobar las dos evaluaciones parciales con calificación igual o mayor a 4 (cuatro). Se podrá recuperar una evaluación parcial.
- Aprobar los tres trabajos prácticos evaluativos con calificación igual o mayor a 4 (cuatro). Se podrá recuperar un trabajo práctico evaluativo.
- Las calificaciones promediadas de trabajos prácticos y evaluación parcial serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de obtener la condición de regularidad.

**7. 3. Estudiante libre:**

-El/la estudiante en condición de libre deberá presentar por escrito 15 días antes de la instancia del examen, la elaboración de un Proyecto de Intervención Clínica en cualquiera de sus campos de acción. El proyecto de intervención debe contener los siguientes apartados:

# Carátula: Universidad, Facultad, Título del Proyecto, Nombre completo del/a estudiante, Matrícula, Período lectivo, Condición Libre, Fecha de presentación. # Índice.

# Tema.

# Problema.

# Fundamentación.

# Objetivos: general y específicos.

# Marco teórico.

# Metodología: tipo de intervención, población y análisis de datos.

# Importancia de la realización del proyecto.

# Bibliografía: según normas APA.

La modalidad del trabajo es individual.

Extensión: 5 a 10 páginas, numeradas.

En el Aula Virtual y cuadernillo de cátedra se encuentran el Instructivo, donde constan los requerimientos y requisitos. El proyecto aprobado será válido para el año en curso. El examen consiste en una primera instancia

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

escrita y luego una instancia de modalidad oral. Se recomienda que los/as estudiantes libres estén atentos/as a la información publicada en el Aula Virtual de la asignatura.

**8. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**8.1. Tipo de evaluación**

Para todos/as los/as estudiante se implementarán dos modalidades de evaluación: Formativa: Para evaluar los progresos, dificultades, retrocesos, bloqueos, que se presenten en el proceso de aprendizaje y Sumativa: Para evaluar los tipos y grados de aprendizajes que estipulan los objetivos en relación a los contenidos seleccionados.

**8.2. Instrumentos de evaluación**

**8.2.1 Estudiante promocional**

2 (dos) exámenes parciales escritos con preguntas de opción múltiple.

3 (tres) Trabajos prácticos evaluativos: construcción de historia clínica, redacción de informe psicológico y desarrollo de una experiencia de escritura académica.

1 (una) Exposición oral grupal sobre algún tema a designar por el/la docente de prácticos.

**8.2.2 Estudiante regular**

2 (dos) exámenes parciales escritos con preguntas de opción múltiple.

3 (tres) Trabajos prácticos evaluativos: construcción de historia clínica, redacción de informe psicológico y desarrollo de una experiencia de escritura académica.

El examen final se realizará en modalidad oral abarcando todas las unidades del programa que el/la estudiante haya regularizado.

**8.2.3 Estudiante libre:** Desarrollo de un Proyecto de Intervención Clínica en cualquiera de sus campos de acción (el mismo puede ser supervisado con anterioridad en los horarios de consulta). Una vez aprobado, el examen se compone de dos instancias: La primera de carácter escrito y la segunda oral, contemplándose en ambas aspectos teóricos y prácticos. Una vez aprobada la instancia de evaluación escrita se procederá al examen oral.

**9. BIBLIOGRAFIA (Obligatoria y de consulta)**

**10.**

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

Todo el material bibliográfico obligatorio se encuentra disponible en versión digital con el fin de favorecer la accesibilidad para los/as estudiantes y propender a la despaperización.

**UNIDAD 1**

DESARROLLO HISTÓRICO, MARCO CONCEPTUAL, FUNCIONES Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.

Bibliografía obligatoria:

Saforcada, E. (2008). La Psicología en Argentina: Desarrollo Disciplinar y Realidad Nacional. Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology, Vol. 42, Núm. 3 pp. 462-471.

Klappenbach, H. (2015). La formación universitaria en psicología en Argentina: perspectivas actuales y desafíos a la luz de la historia. Universitas Psychologica, vol. 14, núm. 3, julio-septiembre, pp. 937-959. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.

Echeburúa, E. et al. (2012). Funciones y ámbitos de actuación del psicólogo clínico y del psicólogo general sanitario: una primera reflexión. Behavioral Psychology / Psicología Conductual, Vol. 20, Nº 2, 2012, pp. 423-435.

Irueste, P. (2020). Debates actuales sobre las funciones del/a Psicólogo/a Clínico/a, Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

González, C. (2010). Modelos Teóricos y Prácticas Clínicas. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Bleichmar, H. (1998) Avances en Psicoterapia Analítica. Apéndice B. Para un psicoanálisis del porqué de la adhesión a modelos reduccionistas. Bs As: Ed. Paidós.

González, C. (2004) Investigación en Psicología Clínica. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

García, L. (2009). Historia reciente de la investigación en psicoterapia. Psiencia. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica, vol. 1, núm. 1, abril, pp. 1-6 Asociación para el Avance de la Ciencia Psicológica Buenos Aires, Argentina.

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

Sastre Cifuentes, A. (2004). El desafío metodológico de la investigación en Psicología Clínica: saber interrogarse Aletheia, núm. 20, julio-diciembre, pp. 65-76 Universidade Luterana do Brasil Canoas, Brasil.

Roussos, A. (2007). El diseño de caso único en investigación en psicología clínica. un vínculo entre la investigación y la práctica clínica. Revista Argentina de Clínica Psicológica, vol. XVI, núm. 3, noviembre, pp. 261-270. Fundación Aiglé, Buenos Aires, Argentina.

Cervone, N., et al. (2007). Proceso psicoterapéutico: estudio de caso en psicoterapia psicoanalítica. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en:  
<https://www.academica.org/000-073/120>

Waizmann, V. & Roussos, A. (2005). Preparación de artículos científicos en Psicología Clínica. Documento de Trabajo N° 135, Universidad de Belgrano. Disponible en la red:  
[https://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/505/135\\_waizmann.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/505/135_waizmann.pdf?sequence=2&isAllowed=y)  
Bibliografía de consulta:

Buendía, J. (1999) Psicología Clínica. Perspectivas actuales. Ediciones Pirámide. Madrid.

Durán Palacio. N. (2007). Historia paralela de la Psicología Clínica: Un rastreo teórico-histórico. Informes Psicológicos, No. 9 p.135 - 148 Medellín - Colombia. ISSN 0124-490.

Molinari, J. (2003). Psicología Clínica en la Postmodernidad: Perspectivas desde el construccionismo social. Psyke, vol. 12, n 1, pp 3-15.

Wainer, A. (2012). Estudios de caso único en el campo de la investigación actual en psicología clínica. Subjetividad y Procesos Cognitivos, vol. 16, núm. 2, pp. 214-222 Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales Buenos Aires, Argentina.

## **UNIDAD 2**

**DIMENSIÓN ÉTICA DEL PENSAMIENTO Y LA INTERVENCIÓN EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA.**

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

Bibliografía obligatoria:

Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (1984). Ley nº 7106 disposiciones para el ejercicio de la psicología.

Fecha de Sanción: 13/09/1984. Fecha de Publicación:

27/09/1984. Disponible en:

<https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/html/11584.html>

APA (2010). Principios éticos de los psicólogos y código de conducta

American Psychological Association (APA). Disponible en:

<http://www.apa.org/ethics/code/index.aspx>

FEPPA (2013). Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (Fe.P.R.A.). Aprobado por la Asamblea ordinaria del 10 de abril de 1999 Modificado por la Asamblea Extraordinaria del 30 de noviembre de 2013.

Disponible en:

<https://fepra.org.ar/wp-content/uploads/2021/06/Codigo-de-Etica-de-laFePPA.pdf>

Hermosilla, A.M.; Cataldo, R; Bogetti, C. (2015). La actualización del Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina: Fundamentos y modificaciones. Perspectivas en Psicología, Vol 12, Número Especial, pp. 78 - 85.

Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (2016). Código de ética del colegio de psicólogos de la Provincia de Córdoba. Aprobado por Asamblea Extraordinaria del 12 de noviembre de 2016. Disponible en:

<https://cppc.org.ar/wp-content/uploads/2022/05/CODIGO-DE-ETICA-2016.pdf>

Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina (2000). Ley Nacional de Protección de Datos Personales N° 25326. Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25326-64790/texto>

Ministerio de Salud de la Nación. (2009). Ley 26529. Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. Disponible en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/160432/texact.htm>

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

Ministerio de Salud de la Nación. (2010). Ley Nacional de Salud Mental N° 26657.

Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977/texto>

Costa, M. (2016) Aproximaciones al quehacer del psicólogo clínico en el marco de la legislación vigente en Salud Mental. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Barbará, G., Zandivares, P., Aquino, F., (2023). Clínica y Derechos Humanos en el campo de la Diversidad Funcional Paradigmas, procesos de subjetivación y biopolítica. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Egea, M. (2023). La historia clínica en Psicología. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Pereyra González, Martha María (2008). Ética e investigación en psicoanálisis. XV Jornadas de Investigación y IV Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Bibliografía de consulta:

FEPPA. Historia clínica ambulatoria de Salud Mental. Disponible en:

<https://fepra.org.ar/>

FEPPA. Listado prácticas psicológicas área clínica. Disponible en:

<https://fepra.org.ar/>

FEPPA. Regulación de la práctica. Normatizaciones. Disponible en:

<https://fepra.org.ar/>

López, G. (2012). Ética e Historia clínica. House M.D. | Temporada 2, Episodios 10 y 11 | EEUU | 2004-2012. Ética y Cine Journal | Vol. 2 | No. 3 | pp. 21-26.

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

**UNIDAD 3**

PREVENCIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.

Bibliografía obligatoria:

- Galende, E. (1997). De un horizonte incierto. Psicoanálisis y salud mental en la sociedad actual. Pág 29 a 57. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Moise, C. (1998). Prevención y Psicoanálisis. Propuestas en salud comunitaria. Pág 46 a 59. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Fernandes Alves, R. et. al. (2009). La promoción de la salud y la prevención de enfermedades como actividades propias de la labor de los psicólogos. Archivos Brasileiros de Psicologia, vol. 61, núm. 2, pp. 1-12. Universidade Federal do Rio de Janeiro Rio de Janeiro, Brasil.
- Gentes, G. (2012). El psicólogo clínico en la función preventiva. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.
- Campo Arias, A y Herazo Acevedo, E. (2013). Estigma, prejuicio y discriminación en salud mental. Revista Ciencias Biomédicas 4 (1): 9-10.
- López M.E.; Costa Cabanillas, M. (2012). Desvelar el secreto de los enigmas. Despatologizar la Psicología Clínica. Papeles del Psicólogo, vol. 33, núm. 3, septiembre, pp. 162-171. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos Madrid, España.
- Ortiz Lobo, A. & Ibañez Rojo, V. (2011). Iatrogenia y prevención cuaternaria en salud mental. Rev Esp Salud Pública, vol 85, pp 513-523.
- Lattanzi, L.; Muñoz, L. (2017) La interconsulta médico psicológica (ICMP). Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.
- Palma, D.; De Romedi, G. (2016). Intervención en crisis. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

Psicología, UNC.

Di Marco (2023). El rol del psicólogo clínico en cuidados paliativos. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Gentes, G. (2017). Preparación integral para la maternidad. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Wortley, C y González, C. (2010). La consejería como una estrategia de intervención clínica en el campo de la prevención. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Snider, L (2016). Elementos claves de la primera ayuda psicológica. Disponible en: <https://www.wfmh.org/img/what-we-do/publications/2016-wmhd-report-spanish.pdf> P 17-21

Bibliografía de consulta:

APA. Professional Practice Guidelines. Guidelines for Prevention in Psychology. Disponible en: <https://www.apa.org/practice/guidelines>.

Ferrari, H. Luchina, I. Luchina, N. (1971) La interconsulta médico-psicológica en el marco hospitalario. Ed. Visión.

Klein, M. [1960] (1996). Envidia y Gratitude. Ed. Paidós. Vol. III, Cap. IX. Sobre la salud mental.

Undurraga, J. P.; González, M.; Calderón, J. (2006). Consejería: propuesta de un método de apoyo al paciente terminal. Rev. Med. Chile; 134: 1448-1454.

#### **UNIDAD 4**

EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

Bibliografía obligatoria:

Orts, L. M. P., & Ortín, L. G. (2020). Condiciones previas de la entrevista. En: Manual de la entrevista psicológica: Saber escuchar, saber preguntar (pp. 53-76). Pirámide.

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

- Etchegoyen, R. H. (1993). La entrevista psicoanalítica: Estructura y objetivos. En: Los Fundamentos de la técnica psicoanalítica. Cap 4 y 5. Ed. Amorrortu.
- Jorge, E. (2018). La evaluación clínica como una función integral del psicólogo. *Perspectivas En Psicología*, 15 (1), 98-107.
- Balaguer, S. (2016) Diagnóstico familiar sistémico. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.
- Salvetti, M. (2023). Evaluación e intervención desde un enfoque cognitivo-integrativo. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.
- Guillem Feixas, M. & Soldevila. J. (2003). La técnica de rejilla como instrumento de evaluación y formulación de hipótesis clínicas. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica* 2003, Volumen 8, Número 2, pp. 153-172. Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología (AEPCP) ISSN 1136-5420/03.
- Echeburúa. E. et.al. (2014). Aportaciones y limitaciones del DSM-5 desde la Psicología Clínica. *Terapia psicológica* 2014, Vol. 32, Nº 1, 65-74.
- Belloch, A. (2012). Propuestas para un enfoque transdiagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento: evidencia, utilidad y limitaciones. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica* Vol. 17, Nº 3, pp. 295-311, 2012.
- Blanco, I. et. al. (2019). El análisis de redes en psicopatología: Conceptos y metodología. *Psicología Conductual*, Vol. 27, Nº 1, 2019, pp. 87-106.
- García Arzeno M. E (1997). Cap XVII: Consideraciones actuales acerca de la entrevista de devolución de los resultados de psicodiagnóstico y Cap XVIII: El informe psicodiagnóstico. En: *Nuevas aportaciones al psicodiagnóstico clínico*. Ed. Nueva Visión.
- Heredía y Ancona, C. (2012). Informe psicológico. Textos de apoyo didáctico. Facultad de Psicología, UNAM.

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

FEPPRA. Criterios de informe psicológico. Disponible en:

[https://fepra.org.ar/wp-content/uploads/2021/06/CRITERIOS\\_PARA\\_INFORME\\_PSICO.pdf](https://fepra.org.ar/wp-content/uploads/2021/06/CRITERIOS_PARA_INFORME_PSICO.pdf)

Egea, M. (2023). El informe psicológico clínico. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Bibliografía de consulta:

Bleger, J. (1964). La entrevista psicológica. Su empleo en el diagnóstico y la investigación. Ficha de editada por el Departamento de Psicología, Universidad de Bs.As. Facultad de Filosofía y Letras, 1964. Disponible en:

[https://www.academia.edu/11470944/LA\\_ENTREVISTA\\_PSICOLOGICA\\_Su\\_empleo\\_en\\_el\\_diagn%C3%B3stico\\_y\\_la\\_investigaci%C3%B3n](https://www.academia.edu/11470944/LA_ENTREVISTA_PSICOLOGICA_Su_empleo_en_el_diagn%C3%B3stico_y_la_investigaci%C3%B3n)

Di Marco, P. (2023). Calidad del Informe psicológico clínico: Claves para su elaboración y su relevancia en la práctica clínica.

Ginocchio, A. (2010). Evaluación psicológica (desde el modelo psicodinámico). Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Casullo, M. (2009). La evaluación psicológica: modelos, técnicas y contextos. Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - Avaliação Psicológica, vol. 1, núm. 27, pp. 9-28 Associação Iberoamericana de Diagnóstico e Avaliação Psicológica.

Freud, A. (1991) Evaluación metapsicológica de la personalidad adulta. El perfil adulto. En: Estudios psicoanalíticos. Ed. Paidós.

## **UNIDAD 5**

LA ASISTENCIA Y TRATAMIENTO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.

Bibliografía obligatoria:

Jorge, E. (2017). La práctica de la psicoterapia. Una aproximación desde el modelo psicodinámico. Material de

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Etchegoyen, H. (1993). Los fundamentos de la técnica psicoanalítica. Cap. 24, 25 y 47. Ed. Amorrortu.

Di Marco, P. (2019, revisión 2021). La influencia de la investigación en el alcance y los límites de la psicoterapia y la formación de los psicoterapeutas. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Echeburúa, E., Corral, P. & Salaberría K. (2010). Efectividad de las terapias psicológicas: un análisis de la realidad actual. Revista de Psicopatología y Psicología Clínica Vol. 15, N.º 2, pp. 85-99, 2010 ISSN 1136-5420/10.

Soto Pérez, F. et.al. (2010). Internet y psicología clínica: Revisión de las ciber-terapias. Revista de Psicopatología y Psicología Clínica Vol. 15, N.º 1, pp. 19-37, 2010 ISSN 11365420/10.

Corbella, S. & Botella, L. (2003). La alianza terapéutica: historia, investigación y evaluación. Anales de psicología 2003, vol. 19, nº 2 (diciembre), 205-221.

De la Parra, G. (2014). El devenir del cambio: Cómo es y hacia dónde se dirige. Revista Argentina de Clínica Psicológica 23(1):23-40.

Duarte, J, et al. (2019). Revisión teórica y metodológica de los eventos relevantes en psicoterapia para el estudio del cambio. Revista Argentina de Clínica Psicológica 2019, Vol. XXVIII, N°3, 253-265

Fossa, P. (2012). Obstáculos del proceso terapéutico: Una revisión del concepto de vínculo y sus alteraciones. Revista de Psicología GEPU, 3 (1), 101 - 126.

Feixas Viaplana, G. et al. (2002). La resistencia en psicoterapia: El papel de la reactancia, la construcción del sí mismo y el tipo de demanda. Análisis y modificación de conducta, vol 28, N° 118.

Botella, L. (2017) ¿Cómo se puede no ser integrador hoy en día? estado actual y controversias de la integración en psicoterapia. Revista de psicoterapia, noviembre, 2017, Vol. 28, N° 108, págs. 1-13 1.

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

González-Blanch, B & Carral-Fernández, L. (2017). ¡Enjaulad a dodo, por favor! el cuento de que todas las psicoterapias son igual de eficaces. Papeles del Psicólogo / Psychologist Papers, 2017. Vol. 38(2), pp. 94-106.

Bibliografía de consulta:

APA Presidential Task Force on Evidence-Based Practice. (2006). Evidence-based practice in psychology. American Psychologist, 61, 271-285.

Bados López, A.; García Grau, E. & Fusté Escolano, A. (2002). Eficacia y utilidad clínica de la terapia psicológica. Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud/ ISSN 1576-7329, Vol. 2, Nº 3, pp. 477-502.

Freud, S. [1910] (1986). Sobre el Psicoanálisis Silvestre. Ed. Amorrortu. Tomo XI. Obras Completas.

-----[1912] (1986). Consejos al médico sobre el tratamiento psicoanalítico. Tomo XII. Ob. Cit.

-----[1912] (1986). Sobre la dinámica de la transferencia. Ob. Cit.

-----[1913] 1986). Sobre la iniciación del tratamiento. T XIII. Ob. Cit.

Feixas, Guillem; Miró, Teresa. (1993). Aproximaciones a la psicoterapia. Ed. Paidós, Barcelona.

Klein, M. [1950] (1997) Sobre criterios para la terminación de un análisis Tomo III. Ed. Paidós. Bs. As.

Sociedad española para el avance de la Psicología Clínica y de la Salud. Siglo XXI. (2002).

La eficacia de los tratamientos. Documento. Disponible en:

<https://www.grupohipnosiscopcv.es/wordpress/wp-content/uploads/2009/12/DocumentoEficacia-Tratamientos-SEPCyS.pdf>

**UNIDAD 6**

PRINCIPALES MODELOS TEÓRICOS Y ENFOQUES DENTRO DEL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA.

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

Bibliografía obligatoria:

Berardo, M.C. (2018) Introducción al método psicoanalítico. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Marini, L. (2011) Jaques Lacan: de la estructura a la clínica del funcionamiento. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Valentini, A. (2023). El tiempo en Psicoterapia Psicoanalítica (focalización). Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Habif, C. (2016). El Enfoque Modular Transformacional en Psicoterapia Psicoanalítica. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Fonagy, P. (1999). Persistencias transgeneracionales del apego: una nueva teoría.

Revista online "aperturas psicoanalíticas". N° 003. Disponible en:

<http://aperturas.org/articulo.php?articulo=86>

Lanza Castelli, G. (2011). La mentalización, su arquitectura, funciones y aplicaciones prácticas. Revista online "aperturas psicoanalíticas". N° 039. Disponible en:

<http://aperturas.org/articulo.php?articulo=722>

Cerda Paolinelli, C. et al (2019). La función reflexiva como aprendizaje procedural en la interacción terapéutica: el funcionamiento reflexivo-relacional. Revista Argentina de Clínica Psicológica 2019, Vol. XXVIII, N°3, 285-294.

Martínez, C. (2021). Mentalización y Proceso Psicoterapéutico: Aproximaciones Empíricas Hacia el Cambio en Psicoterapia. Revista de psicoanálisis y psicoterapia, 15; Abril 2021 1 Mentalización. Revista de Psicoanálisis y Psicoterapia. Disponible en: <https://revistamentalizacion.com>

Keegan, E. (2007). Escritos de Psicoterapia Cognitiva. Buenos Aires: Eudeba.

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

Rodríguez Biglieri, R.; Vetere, G. (2011). Conceptos básicos de la Terapia Cognitiva de los trastornos de ansiedad, En: Manual de Terapia Cognitivo Conductual de los trastornos de ansiedad, Buenos Aires, Editorial Polemos.

Vilanova, A. (1993). Carls Rogers y la sabiduría orgánica. En: Contribuciones a la Psicología Clínica. Raúl Serroni Copello Editor.

Zinker, J. (2003). El proceso creativo en la terapia gestáltica. Cap. 1, 2, 3, 4. Ed Paidós, México.

Pirra, M y cols. (2004). Psicoterapia Gestáltica. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Irueste, P. (2023). Bases de la psicoterapia sistémica. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Botella, L. (2001). La perspectiva sistémica en terapia familiar: Conceptos básicos, investigación y evolución. Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació Blanquerna.

Disponible en:

[https://www.researchgate.net/publication/268356312\\_La\\_perspectiva\\_sistemica\\_en\\_terapia\\_familiar\\_Conceptos\\_basicos\\_investigacion\\_y\\_evolucion](https://www.researchgate.net/publication/268356312_La_perspectiva_sistemica_en_terapia_familiar_Conceptos_basicos_investigacion_y_evolucion)

Bibliografía de consulta:

Bleichmar, H. (1999). Fundamentos y aplicaciones del enfoque modular-transformacional.

Publicado en la revista digital "Aperturas Psicoanalíticas" Nº <http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=52>

Ginocchio, A. (2005). Psicoterapia breve de base psicoanalítica (de objetivos limitados y focalizada). Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Perls, F. (1976). El enfoque gestáltico y testimonios de terapia. Cap. 4. Ed. Cuatro Vientos, Chile.

Riso, W. (2009). Terapia Cognitiva. Barcelona: Paidós.

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

**UNIDAD 7**

DIVERSIDAD EN ABORDAJES CLÍNICOS: PSICOTERAPIA INDIVIDUAL, PAREJA, FAMILIA, GRUPOS, GÉNERO, ETAPAS EVOLUTIVAS.

Bibliografía obligatoria:

Fernández, A. M. (2009). Las lógicas sexuales: amor, política y violencia. Cap. 1 y Cap. 6. 1ed. Nueva Visión. Buenos Aires.

Burin, M. y Meler, I. (2009). Varones: género y subjetividad masculina. Cap. 3. 2ª ed. Librería de Mujeres Editoras. Bs As.

Rodulfo, R. y Rodulfo, M. (2006). Capítulo: El espacio de la cuestión. En: Rodulfo, R. Clínica psicoanalítica en niños y adolescentes. Una introducción. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Janin, B. (2013). Capítulo: La consulta por un niño. Primeras entrevistas. En: Janin, B. Intervenciones en la clínica psicoanalítica con niños. Buenos Aires: Noveduc Editorial.

Barbará Vidal, G. (2023). Psicoanálisis con las infancias. Herramientas conceptuales y aportes actuales. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Nin, A. (2004). Algunas peculiaridades en el tratamiento psicoanalítico de pacientes adolescentes. Revista Uruguaya de Psicoanálisis, 99: 153-168.

Jorge, E. (2017). La evaluación clínica desde el modelo psicodinámico: el proceso psicodiagnóstico en niños y adolescentes. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

Hernández Zamora, Z. (2004). La participación del psicólogo en la atención a la salud del adulto mayor. Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 9, núm. 2, julio-diciembre, pp. 303-319.

Wortley, C. & Alvo, C. (2023). Vínculo de pareja: caracterización y funcionamiento. Material de Cátedra, Psicología Clínica, Facultad de Psicología, UNC.

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

Gomel, S. & Matus, S. (2011). Cap 2. Revisitando conceptos a la luz del psicoanálisis vincular. En: Conjeturas psicopatológicas. Clínica psicoanalítica de la familia y la pareja. Bs. As., Psicolibro Ediciones.

Gaspari, R. & Waisbrot, D. (2011). Cap. Introducción y Cap. Familias: Intervenciones en la diversidad. En: Familias y parejas, psicoanálisis, vínculos, subjetividad. Bs. As. Psicolibro Ediciones.

Rojas, M. C. (2011). Familias: intervenciones en la diversidad. En: Gaspari, R y Waisbrot, D. Familias y parejas, psicoanálisis, vínculos, subjetividad. Bs. As: Psicolibro Ediciones.

Irueste, P.; Saco, A. & Loyola, C. (2018) Revisión de conceptos clásicos de Terapia Familiar desde una perspectiva de género. Revista Redes. N°41, págs. 19-28.

Guatrochi, M., Irueste, P., Pacheco, S., Delfederico, F. (2020). Nuevas configuraciones familiares, tipos de familia, funciones y estructura familiar. Redes: Revista de psicoterapia relacional e intervenciones sociales, Nº. 41, págs. 11-18.

Bibliografía de consulta:

APA. Professional Practice Guidelines.

Disponibles en: <https://www.apa.org/practice/guidelines>

Professional Practice Guidelines for Psychological Practice with Boys and Men.

Professional Practice Guidelines for Psychological Practice with Girls and Women.

Guidelines for Psychological Practice with Transgender and Gender Nonconforming People.

Guidelines for the Practice of Telepsychology.

Guidelines for Psychological Practice with Older Adults.

EX-2023-01052969-UNC-ME#FP  
ANEXO II

Ginocchio, A. (2010) La hora de juego diagnóstica. Material de Cátedra Psicología Clínica, Facultad de Psicología. UNC.

Esquivel Ancona., et.al. (2017). Psicodiagnóstico clínico del niño. Cuarta edición. Editorial El Manual Moderno, S.A. de C.V. ISBN: 978-607-448-597-4, versión electrónica. Cap. 1 pp. 1-28 y Cap. 4 pp. 159-188.

Dio Bleichmar, E. (2009). Las teorías implícitas del psicoanalista sobre el género. Publicado en la revista digital "Aperturas Psicoanalíticas", n°0342010. Disponible en:  
<http://aperturas.org/articulo.php?articulo=640>

Lemos Giráldez, Serafín La psicopatología de la infancia y la adolescencia: consideraciones básicas para su estudio Papeles del Psicólogo, vol. 24, núm. 85, mayoagosto, 2003, pp. 19-28.



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Anexo Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO II Programa 2024 - Clinica Lic. plan 21

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 26 pagina/s.